

Más vale prevenir que lamentar



Correduría
SEGUROSGEMAS

Gestión y Mediación Aseguradora S.L.

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.

Boletín Mensual
Nº 40 / Junio 2016

Incendio Fandicosta y cómo renacer de las cenizas



Foto: Copyright CC flickr.com/photos/elentir/

“Salimos con lo puesto. Tenemos en las taquillas las llaves del coche, el teléfono móvil y la ropa. Cuando desalojamos la factoría no parecía que iba a ser tanto y, mira, cómo está todo calcinado”.

“Es dantesco ver cómo se queman 20 años de trabajo. Afortunadamente no hay daños personales”.

El 9 de mayo, un aparatoso incendio destruyó Fandicosta, la séptima industria pesquera de España. Fueron desalojadas 110 personas de la planta de Moaña (Galicia), se evacuaron las casas contiguas y una gasolinera que estaba en peligro.

Sólo en España, durante el 2014 se produjeron casi **60.000 incendios en empresas** lo que supusieron indemnizaciones por valor de 369 millones de euros, según los datos recogidos en la Memoria Social de UNESPA 2014. Y es que el siniestro más habitual, con diferencia, y también con un coste muchísimo más elevado, son los incendios.

Mapa de riesgos empresariales

Los **corredores de seguros** ayudamos a los empresarios a que esto no ocurra porque actuamos como **gestores de riesgos realizando una completa “Ingeniería de Seguros”**. El objetivo es **“identificar cada uno de los riesgos que puede sufrir la empresa, clasificarlos, estudiar su probabilidad de ocurrencia, su posible impacto, y evaluarlos elaborando el correspondiente mapa de riesgos y su correcto aseguramiento”**.

No lo decimos nosotros, sino un estudio realizado por la universidad de Santiago de Compostela. Indica que una de las **grandes carencias de la empresa gallega es que solo el 13% dispone de la figura del gestor de riesgo**. Este dato puede extrapolarse al resto del país.

Independientemente de que como empresa se tomen decisiones de negocio acertadas, este acierto estará condicionado por la existencia o no de hechos imprevisibles que constituyen los accidentes y el primer paso para proteger tu empresa es conocer los riesgos a los que se enfrenta.

Crear una empresa es una gran apuesta y mantener su rentabilidad todo un reto ¿estás dispuesto a arriesgar todo ese esfuerzo invertido? Fandicosta perdió en apenas unas horas una parte muy importante de su patrimonio que hay que volver a reponer de nuevo, además debe soportar la paralización de la actividad que va a afectar a la gestión de su empresa y por lo tanto pérdidas de beneficios. Actualmente, **7 de cada 10 empresas desaparecen tras un siniestro de esta envergadura por no tener una buena protección aseguradora**. Deseamos que en esta ocasión todo este bien, el empresario pueda continuar con la actividad y sus cerca de 300 empleados puedan volver a sus puestos de trabajo.

En el siglo XXI, renacer de las cenizas es posible para cualquier empresa, aunque, solo, si está bien asegurada.

¿Por qué contratar pólizas de ahorro con un corredor de seguros?

Los ahorros gestionados por las aseguradoras **han crecido un 1,79% durante el primer trimestre** de este año hasta alcanzar los 209.300 millones de euros. La mayor parte de los fondos correspondieron a seguros (170.454 millones), mientras que el resto engrosaron los depósitos de los planes de pensiones (38.847 millones).

Según UNESPA, “la pujanza de esta línea de negocio se debe, en parte, a la reactivación del crédito hipotecario y de la financiación del consumo”.

Contratar productos de ahorro con una compañía de seguros, a través de un corredor, supone más ventajas que hacerlo con un banco. Cuando queremos ahorrar a largo plazo nos olvidamos de los riesgos que suponen las especulaciones del corto plazo.

¿Cómo invertir correctamente en seguros de ahorro?

Realizando aportaciones a más de **5 años** obtienes rentabilidades muy atractivas con **comisiones inferiores** a las de otros sectores. Y cuentas con una **disponibilidad prácticamente inmediata** a partir del segundo año en que puedes recuperar la totalidad del capital.

Obtienes beneficios fiscales. Los corredores de seguros estudiamos previamente tu caso para evitar sorpresas y te ayudamos a tomar la decisión que le conviene a tu bolsillo.

Nunca pierdes tu dinero. Las aseguradoras garantizan el 100% de los fondos que has invertido más unos beneficios garantizados.

Y, lo fundamental, **somos expertos** y podemos adaptar cada producto a tus características. Son inversiones complejas que precisan del acompañamiento de personal especializado, acostumbrado a realizar análisis profesionales. Ahí estamos nosotros, los corredores de seguros. ¡Te esperamos!

GESTIÓN Y MEDIACIÓN ASEGURADORA, S.L. - ¡Gracias por leerlos! Estamos encantados de recibir tus comentarios y sugerencias.

CAMOENS, 6, 1º, 51001 - CEUTA

Tf: 956 514 342 Fax: 956 110 155 | Email: seguros.gemas@e2000.es

URB. ARCOS DE LA PERLA, PLZ. MALAGUEÑAS, 29630 - BENALMADENA MALAGA

Tf: 952 448 804 Fax: 956 110 155 | Email:

www.gestionymediacionaseguradora.es

www.facebook.com/SegurosGemas | Twitter: @SegurosGEMAS

Cómo desgrava tu seguro de Salud



2016 es un buen año para que un autónomo o empresa obtenga un ahorro fiscal a cambio de un **seguro de Salud**, gracias a los cambios en los Presupuestos del Estado. España dispone de uno de los mejores sistemas de Seguridad Social del mundo, pero las incertidumbres de los últimos años y las ventajas de la Sanidad privada, han propiciado el crecimiento de estas pólizas.

Los autónomos, profesionales liberales... casi no podemos enfermar, pues como dice el refrán "en esta vida caduca, el que no trabaja no manduca"; por lo que un seguro de salud puede ser un buen aliado.

¿Cómo paga un autónomo menos impuestos con un seguro de Salud?

Es un **gasto deducible** para el autónomo y su familia, incluyendo cónyuge e hijos menores de 25 años. Cada miembro puede deducirse hasta 500 € y, en conjunto, hasta un máximo de 4.500 €.

¿Cómo lo deducen las empresas?

Cuando una empresa protege a sus trabajadores con un seguro de Salud privado, repercute directamente en el

Impuesto de Sociedades, ya que tiene **consideración de gasto social** y por tanto se resta directamente de los **beneficios de la empresa**, propiciando un **ahorro fiscal**.

De otro lado, los **trabajadores** sólo tendrían que tributarlo en su declaración de la renta en aquellos casos que el seguro supere los 500 €.

¿Y los particulares?

Además de las ventajas que supone tener un Seguro de Salud, para ti y para tu familia; en algunas comunidades autónomas, también se aplican deducciones a particulares, como en **Cantabria, Aragón y Baleares**.

A pesar de los ahorros, lo más importante es tu salud, la desaparición de los tiempos de espera, la elección de especialista y centro, la segunda opinión...

Si, encima, tu póliza está acompañada de beneficios fiscales, ¡bienvenida sea! Pero infórmate antes en nuestra correduría. Cada caso es distinto y aquí somos especialistas en analizar el tuyo.

Recomendación

Pon tu coche a punto y... ¡feliz verano!

Uno de los principios indiscutibles del trabajo es el descanso, algo muy típico del buen tiempo y de las vacaciones. Probablemente, viajarás en coche durante los próximos días. No queremos que nadie ni nada te fastidie el plan. Así que te damos **3 consejos para que tu vehículo esté a punto en mecánica, documentación y seguros**.

Revisiones mecánicas

Es imprescindible revisar el motor por ti mismo o llevándolo al taller.

Debes comprobar los niveles de líquidos (refrigerante, aceite...) y el estado de los neumáticos (presión y desgaste).

Los elementos de visibilidad (luces y parabrisas) deben funcionar correctamente.

Y tienen que responder la amortiguación y los frenos, aparte del correcto funcionamiento del aire acondicionado.

Papeles siempre a mano

Son obligatorios: el permiso de circulación al día, el carnet de conducir y la ITV actualizada con su pegatina.

Además, **te recomendamos:** incluir la póliza y el último recibo del seguro del coche, nuestra Guía de Parte Amistoso, el Parte Europeo de Accidentes y el número de teléfono de asistencia y atención del seguro.

¿Cuál es el seguro correcto?

Mejor a **todo riesgo** para vehículos con menos de 6 años. Después, de cumplir esa edad, podría servir con una póliza a terceros, aunque por un poco más, conseguirás coberturas sanitarias y farmacéuticas para conductor y acompañantes, reparación de lunas, asistencia en viaje y protección contra robo e incendio. Pregúntanos en nuestra correduría y te explicamos cómo obtenerlas.

Para terminar, te recomendamos distribuir adecuadamente el equipaje y asegurar la carga si llevas bicicletas o un cofre en el techo.

Y nunca olvides los **elementos de emergencia:** triángulos, chaleco y botiquín de primeros auxilios.